

Ecos Diarios

Recepción de avisos:

Calle 56 / Nro. 3011

Teléfonos (02262)

43-0754 / 43-2400

E-mail:

administracion@

ecosdiarios.com

Horario de atención

al público:

de lunes a viernes

de 9 a 17

sábados de 9 a 12,30



Legales

EDICTOS

de firma digital" - Fdo. FRERS
Gonzalo 15/17

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ LUIS MARIA, Necochea, de Agosto de 2026 - 15/17

Receptorías de participaciones fúnebres

Florería Primavera

Calle 51 N° 2945

Tel. 42-4815

Receptorías en otras ciudades

Para la publicación de avisos y notas, dirigirse en las ciudades que se detallan a las agencias y agentes que se indican:

Buenos Aires

Agencia Olivé S.A.

Diagonal Roque Sáenz

Peña 852 - 1° piso - (011)

4328-7896/8084/8368

La Plata

Agencia DIB (Díarios Bonaerenses)

Calle 48 - Nro. 726

4° piso

Tel. (0221) 422-0084

publicidad@

agenciadib.com.ar

Mar del Plata

Medios Gráficos del Interior

Tripulante del

Fournier N° 6878

Tel. (0223) 4825834

155281468

San Cayetano

Pascual Marchetti

25 de Mayo 241

Tel. 47-0362

de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: El vehículo se encuentra en regular estado de conservación con 255.000 km aproximadamente. Al momento de su constatación se encontraba funcionando. Asientos de tela muy gastados. Detalles de chapa y pintura varios. Exhibición: 06/10/2026, de 10:30 a 11:00 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del siguiente link [https://docs.scba.gov.ar/Documentos?nombre=281178a7-de0e-46f0-a6cf-ab07694b2a&hash=7539C52DDA0F76936011B38F0BBA9B94&nombrepath=VID-20260618-WA0023+\(1\).mp4](https://docs.scba.gov.ar/Documentos?nombre=281178a7-de0e-46f0-a6cf-ab07694b2a&hash=7539C52DDA0F76936011B38F0BBA9B94&nombrepath=VID-20260618-WA0023+(1).mp4).

Fecha límite de acreditación de postores: 09/10/2026 a las 10:00 hs. Inicio de la subasta: 15/10/2026 a las 10:00 hs. Finalización: 29/10/2026 a las 10:00 hs. Celebración del audiencia de adjudicación: 10/11/2026 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 15/07/2026) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mav.scba.gov.ar), y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar, Necochea, 14 de agosto de 2026.

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario "Ecos Diarios de Necochea" sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la Ley 24.522) - 15/16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Dpto Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ CEFERINO TOMASABEL DNI 23.004.010 - 15/17

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO "TODO PARA ELLOS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los Artículos XXIX y XXXI del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Septiembre del 2026 a las 18:00hs en la Sede de la Asociación ubicada en la calle 79 N° 675 de la ciudad de Necochea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de Socios para que firmen junto con el presidente y secretario el Acta de Asamblea

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025

3) Consideración de la cuota social.

LEONARDO VICENTE SPALTRO, PRESIDENTE 15/16

CLASIFICADOS



Ecos Diarios
un resultado positivo

Ducha post-entrenamiento: qué dice la ciencia sobre cuándo bañarse

Un ensayo aleatorizado cuestionó que la higiene inmediata sea determinante para prevenir brotes de acné

La pregunta parece sencilla, pero la respuesta no lo es tanto: ¿hay que ducharse apenas termina el entrenamiento, o el cuerpo puede esperar? Las guías dermatológicas apuntan en una dirección, pero al menos un estudio científico complica la regla y obliga a mirar otros factores que muchos pasan por alto.

Un estudio piloto aleatorizado no encontró diferencias estadísticamente significativas en la aparición de acné entre quienes se ducharon dentro de la hora posterior al entrenamiento y quienes demoraron la ducha al menos cuatro horas. El dato, incluido en una revisión publicada en PubMed, contradice parcialmente la recomendación más extendida entre dermatólogos: lavar el cuerpo y el rostro lo antes posible después de sudar.

Qué dice la evidencia sobre ducharse después de entrenar

La orientación más consistente proviene de la American Academy of Dermatology (AAD). En su guía sobre lavado facial, la entidad recomienda limpiar el rostro dos veces por día y también después de transpirar

de forma intensa. La AAD sostiene que el sudor puede irritar la piel, sobre todo cuando hay fricción por gorras, cascos o vinchas, y sugiere lavar el rostro lo antes posible tras el ejercicio.

Esa misma línea aparece en el material de la AAD sobre acné y actividad física: el entrenamiento puede favorecer la acumulación de aceite, suciedad y bacterias sobre la piel, factores que contribuyen a brotes. La institución recomienda ducharse después del entrenamiento usando un limpiador suave y sin frotar. La revisión de PubMed aportó otro matiz: los limpiadores con pH levemente ácido —entre 5,5 y 6,5, el rango que respeta el equilibrio natural de la piel— favorecen la salud cutánea postejercicio.

Qué pasa si no es posible ducharse de inmediato

El dermatólogo John Anthony, especialista de la Cleveland Clinic, sostuvo que en personas con piel propensa al acné, la limpieza puede incorporar productos de venta libre con ácido salicílico —un compuesto soluble en aceite que penetra en el poro— o

peróxido de benzoilo, que actúa sobre las bacterias vinculadas al acné.

Si el acceso a una ducha se demora, la AAD señala que al menos conviene lavar la cara con un limpiador suave o recurrir a alternativas de higiene en las zonas con mayor predisposición a brotes.

Por qué el momento de la ducha no siempre determina los brotes

El estudio piloto citado en la revisión de PubMed sugiere que la relación entre higiene post-entrenamiento y lesiones cutáneas no es directa ni universal. Otros factores inciden tanto o más que el tiempo transcurrido antes de la ducha: el uso de ropa ajustada, toallas sucias y el contacto con equipamiento compartido pueden aumentar el roce, retener humedad o trasladar bacterias a la piel con independencia de cuándo ocurra el baño posterior. La revisión también señaló que el aumento en la producción de sebo durante el ejercicio contribuye a la obstrucción del poro, aunque ese efecto varía según el tipo de piel y la predisposición individual.

SUDOKU

	3		8	7	4		6	5
7		2		9			3	
	8			6			9	
3	5		4	2	9	7		
	2		5	8		9	4	
8				3		5	2	6
	7	5	9	4	2		1	8
	9	8	3	1				2
			6	5	8			9

Complete cada tablero (subdividido en nueve cuadrantes) de 81 casillas (dispuestas en nueve filas verticales y horizontales) llenando los casilleros vacíos con los números del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertical ni horizontal, ni en cada cuadrante. Las soluciones, mañana

Solución del día 14

5	3	1	2	4	8	6	9	7
9	4	8	7	6	5	3	1	2
2	7	6	3	1	9	8	4	5
7	1	5	8	9	3	2	8	4
3	8	4	5	2	1	7	6	9
6	2	9	8	7	4	1	5	3
1	9	3	4	8	7	5	2	6
4	6	7	1	5	2	9	3	8
8	5	2	9	3	6	4	7	1



Notables

VENTAS

VENDO CORSA 2013
GNC, AA, DI. TRATAR: WhatsApp 2262-156-131-89



14/16

ALQUILERES

BUSCO ALQUILER DEPTO

En CABA, Zona facultades,
Recoleta, Barrio Norte. 2 habitaciones.

Cel.: 2262 - 355895

15/17

(<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: German C. Herrero Montemerlo T° VI F° 43 del DJA, cel. 2281-15312268 domicilio electrónico constituido en 20248448270@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Tandil, en la fecha de la firma digital. Polich Silvia Veronica, Secretario.

ago. 19 v. ago. 20

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO LEY 12.726/12.790 C/LOS SUCESTORES DE ABDALA SERAFINA NALLIBE Y MAGLIONE RAUL AMERICO S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA S/EJEC. HIPOTECARIA B-216712-0

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata, sito en la calle 13 47 y 48 PB - Palacio de Tribunales - La Plata, Provincia de Buenos Aires.- cargo del Dr. Leonardo Javier Villegas - Juez Secretaría a cargo del Dr. Carlos Sebastián Giroto hace saber que en los autos: "Comité de Administración del Fideicomiso Ley 12.726/12.790 c/los Sucesores de Abdala Serafina Nallibe y Maglione Raul Americo s/Sucesión Testamentaria s/Ejec. Hipotecaria B-216712-0", el Perito Martillero Eduardo Adrián San Martín, Colegiado N° 6593, Libro XII, Folio 118, CUIT 20-22.294.042-8 con domicilio legal en calle 48 N° 928/930 3° "B" de La Plata, domicilio electrónico en 20222940428@cma.notificaciones, mail: asanmartin@smpiedades.com teléfono celular: 0221-494-7676 procederá a rematar en pública subasta por medio electrónico el 100% al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Juan B Alberdi N° 230 de la localidad de Lobos Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Cir. I , Sec. C , Manz 213 , Parc. 17 inscripto el dominio bajo la Matrícula 1155 del partido de Lobos (62) propiedad del ejecutado Serafina Nallibe Abdala De Maglione; Base \$66.666.666, depósito en garantía \$3.333.333,00. Señal: Se fija en el 30 %, la que deberá ser abonada y acreditada íntegramente al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación, conjuntamente con el pago de la comisión del martillero y abonar el impuesto de sellos, en su caso, mediante el depósito en la cuenta de autos. Los depósitos serán devueltos automáticamente, excepto a quienes formulen reserva de postura que deberán solicitarlo. Prohibidas la compra en comisión y cesión de derechos y acta de adjudicación Comisión del martillero en un 3 % del precio de venta a cargo de cada parte, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador.- Los interesados deberán registrarse en la Sección La Plata del Registro de Subastas, calle 13 entre 47 y 48, planta baja Oficina 8, Palacio de tribunales ciudad de La Plata, teléfono: (221) 410-4400 internos 42816, 44004, 44443, 44123, 44124, correo electrónico: subastas-lp@scba.gov.ar (para validación de depósitos). Funcionaria encargada: Dra. Eleonora Breckon - al menos tres días antes del inicio acreditando el depósito en garantía. Cronograma: Exhibición: 07 de septiembre de 2026 de 12:00 a 14:00 hs.) Lugar: Juan B. Alberdi N° 230 de la localidad de Lobos, provincia de Buenos Aires. Fecha límite de acreditación de los postores: 15 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. COMIENZO DE OFERTAS: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10 HS. Y CIERRE DE OFERTAS: 02/10/2026 A LAS 10 HS. Audiencia de Adjudicación: Jueves 22 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. la que se celebrará en forma presencial en la sede del Juzgado. En la audiencia citada el comprador deberá suscribir el acta de adjudicación adjuntando formulario de inscripción, comprobante de pago del depósito de garantía, de la señal (descontado el importe del depósito en garantía), de la comisión y aportes del martillero, constancia de código de postor y constituir domicilio procesal físico en el radio asiento del Juzgado y electrónico bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos a los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Cuenta de autos: 2050-1686013 Juzgado: Juzg. C. y Com. N° 8 Causa: B-216712-0 - CBU 0140114727205016860131, Sucursal: (2050) Tribunales La Plata Banco Provincia entrega de la Posesión, se hará efectiva una vez aprobado el remate y previa cancelación de la totalidad del precio de venta y gastos correspondientes. Impuestos, tasas y servicios: Las deudas por impuesto inmobiliario (ARBA); tasa municipal (APR) y Servicios de Agua y Saneamiento (ABSA) serán soportadas por el producido de la venta hasta la fecha de toma de posesión por parte del comprador en subasta. Gastos: los impuestos que pudieren gravar la venta judicial estarán a cargo del ejecutado (art. 574, 575 del CPCC). Los gastos que tengan una vinculación directa con la transferencia a realizarse, entendiéndose por tales diligencias tendientes a la transmisión del dominio (honorarios del letrado que lo asiste - protocolizar las actuaciones - honorarios de escribano - estado parcelario, etc) estarán a cargo del comprador en subasta (art. 574, 575 del CPCC). Estado parcelario: Estará a cargo del comprador en subasta. Estado del inmueble a subastar: Desocupado según constancias de autos. Se hace saber a los postores que la participación en la Subasta implica el conocimiento del estado de las actuaciones. La Plata, firmado en la fecha de la firma digital. Giroto Carlos Sebastian, Secretario.

ago. 19 v. ago. 21

PECOTCHE MARÍA ELENA S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Pecotche María Elena s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Dominio CLL807)" N° 66746, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % del siguiente bien: automotor marca Peugeot, modelo 106 XN, tipo sedan 3 ptas, chasis marca Peugeot N° VF31CKFXTWM009527, motor marca Peugeot N° 10FS7Q2533372, año 1999, Dominio CLL807. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Joaquin Javier Urdampilleta, CUIL 20-14792009-2, T° 2 F° 7 Leg. Col. 332 Leg. Prev. 32694 del CMCP del Dpto Judicial Necochea, tel. 02983-15644602, dom. en calle 51 N° 3275 de Necochea, dom. electr. 20147920092@cma.notificaciones y email: joaquinurda@hotmail.com. Precio de Reserva: \$3.000.000,00. Depósito en garantía: \$150.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-0529998/6, y el N° de CBU 0140354927617752999860 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: El vehículo se encuentra en regular estado de conservación con 255.000 km aproximadamente. Al momento de su constatación se encontraba funcionando. Asientos de

tela muy gastados. Detalles de chapa y pintura varios. Exhibición: 06/10/2026, de 10:30 a 11:00 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del siguiente link [https://docs.scba.gov.ar/Documentos?nombre=281178a7-de0e-46f0-a6cf-abb07694bf2a&hash=7539C52DDA0F76936011B38F0BBA9B94&nombrepath=VID-20260618-WA0023+\(1\).mp4](https://docs.scba.gov.ar/Documentos?nombre=281178a7-de0e-46f0-a6cf-abb07694bf2a&hash=7539C52DDA0F76936011B38F0BBA9B94&nombrepath=VID-20260618-WA0023+(1).mp4)). Fecha límite de acreditación de postores: 09/10/2026 a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 15/10/2026 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN 29/10/2026 A LAS 10:00 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 10/11/2026 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 15/07/2026) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar), y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 14 de agosto de 2026. Astiz Santiago Horacio, Auxiliar Letrado.

ago. 20 v. ago. 21

MARCHESOTTI MARCIA NOEMÍ C/CHURA IBARRA INTI FACUNDO MATIAS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Isidro, pone en conocimiento que en los autos "Marchesotti Marcia Noemí c/Chura Ibarra Inti Facundo Matias s/Ejecución Hipotecaria"- Exp. 3955/2022, se ha decretado la venta en pública subasta electrónica, del 100 % del inmueble sito en la calle Recuero 3627 entre calles Antonio Zinny y Virgenes, localidad Gregorio de Laferrere, pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V - Sección: J - Manzana: 178 - Parcela: 2,- Matricula 173253 -Pda. 070-342646, por intermedio del martillero Alberto Pantaleón Bianco (cel. 15-4166-6053- email: abiancoinmobiliaria@yahoo.com.ar). Se establece el honorario del Martillero en el 3 % por cada parte, con más el 10 % en concepto de aportes, La parte adquirente deberá depositarla junto con el saldo de precio, como así también el 1,5 % a los fines de garantizar el pago del impuesto a la transferencia de inmuebles dispuesto en la Ley 23.905. El mandamiento diligenciado el 16/12/2025, dice: fue atendido por un Sr. de Nombre Ramón que manifiesta que ocupa en carácter de cuidador. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica, con INICIO DE LA PUJA DESDE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 8:30 HS. Y FECHA DE CIERRE DE LA SUBASTA PARA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:30 HS.- Merituando las constancias de autos en los que se ordenó una nueva subasta sin base al haberse frustrado las anteriores, en orden a lo dispuesto por el art. 562 6to párrafo del CPCC , fíjase como precio de reserva la suma de Dolares Seis Mil Quinientos Cincuenta y Uno con 61/100 (USD 6.551,61). Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (10/9/2026 A LAS 8:30 HS.) (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), y deberán depositar en garantía, en la Cuenta Judicial en Dólares: N° 028-003738-1 - CBU 0140136928509900 373815 - CUIT 30-70721665-0 y/o N° de Cuenta en Pesos: 5099-0270925928/6 (Prop.: 753760) CBU 0140136927509992592867 - CUIT 30-70721665-0, abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro en concepto de depósito en garantía, el 5 % de la base o sea la suma de U\$s 330.-, debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. (art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604). la que será devuelta de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente - exenta de gravado- en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según Ac. 3875). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones. (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según Ac. 3875). La reserva de postura y saldo de precio: hágase saber podrá efectuarse mediante depósito en dólares y/o Pesos, a cuyo fin, para su conversión a los fines de establecer el monto se considerará la pauta que mejor refleja la situación real del mercado cambiario y representa una equivalencia de los valores monetarios que es el denominado "dólar MEP o bolsa", cuya cotización podrá obtenerse a través de diversas vías de información (como la periodística), lo que otorga publicidad y transparencia a su valor (por ejemplo, www.ambito.com) (CACC San Isidro, Sala 1°, "Chenquelo c/Corzo", causa SI-11093/2020, I. 9-9-2022, rr 658/22). al día de su integración. - Deudas: Municipales al 5/2/26 -\$314.968,65-; Arba al 5/2/26 -\$72.239,30.-; Aysa al 5/2/26 - \$455.974,16-, el adquirente en la subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida que el precio de la cosa no alcance para ello (art. 17 Ley 13512; cfr. SCJBA., Ac. 65168 del 13-7-1999, DJBA. to.157, pag.4771) y los impuestos, tasas, contribuciones a partir de la posesión. Dejase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa (Acta de Adjudicación), (arts. 34 y 36 del CPCC). - Para la compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente (prevista por el art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604), se fija para el día 21 de Octubre de 2026 a las 10:30 hs. Exhibición del inmueble: El día 1° de septiembre 2026 en el horario de 12 a 14 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada. - La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta - el que podrá consultarse respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> (arts. 562 y 575 del CPCC). San Isidro, agosto de 2026. Ravier Carolina Belen, Auxiliar Letrada.

ago. 20 v. ago. 24

MARQUEINEZ MARCELINO ENRIQUE S/QUIEBRA (PEQUEÑA)

POR 5 DÍAS - Expediente N° 48990 - Marqueinez Marcelino Enrique s/Quiebra (Pequeña) Juzgado Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos Edicto Judicial El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, hace saber que el martillero Mauricio Rafael Soriano, T° V F° 110 del CBB, designado en Expte. N° 48990 "Marqueinez Marcelino Enrique s/Quiebra (Pequeña)", procederá a rematar mediante la modalidad de subasta electrónica el 100 % de un Inmueble ubicado en Av. Caseros N° 464 de Tres Arroyos, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.II, Sec. A, Mza. 96-A; PARC 1-D, Mat. 1755 (108), con una superficie de 500m2, al contado y al mejor postor, en el estado material en que se encuentra, tratándose de un lote de terreno sin construcción alguna (arts. arts. 566 sstes. y cctes. del CPCC). - Base de subasta y